

CASA DE BOLSA S.A.

SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados Financieros

30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

He auditado los estados financieros de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además, audité las carteras colectivas que se indican más adelante, administradas por la Comisionista.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de las carteras colectivas que se relacionan a

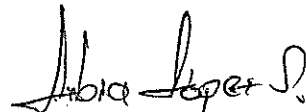
continuación, administradas por la Comisionista, cuyos informes los he emitido en forma independiente:

- Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto
- Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



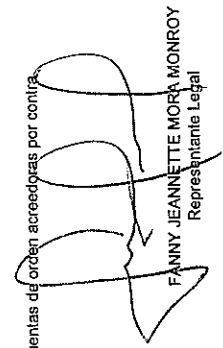
Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. 85901-T
Miembro de KPMG Ltda.

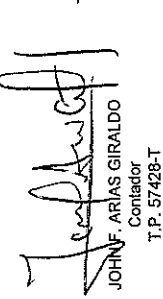
24 de julio de 2014

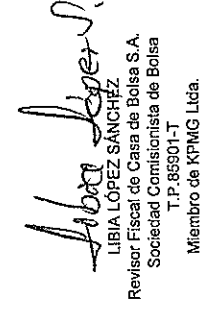
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Balances Generales
30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos)

Activo	Nota No.	30 de junio	31 de diciembre	Activo	Nota No.	30 de junio	31 de diciembre
Activo corriente:				Activo no corriente:			
Disponible	4 y 27	\$ 5,709,281	3,377,418	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	5	7,055	10,477
Inversiones negociables y derechos de transferencia	5	7,490,999	5,296,945	Inversiones disponibles para la venta	5	6,740,349	30,155,026
Deudores, neto	6	7,948,542	7,751,998	Propiedades y equipo, neto	7	380,314	419,421
Gastos pagados por anticipado	9	472,559	249,363	Intangibles	8 y 27	39,232	112,343
Total activo corriente		21,621,381	16,675,724	Cargos diferidos	9	968,370	1,267,656
				Otros activos	10	13,844	13,844
Activo no corriente:				Valorizaciones	5	272,062	343,123
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	5	7,055	10,477	Total activo no corriente		8,421,226	32,321,890
Inversiones disponibles para la venta	5	6,740,349	30,155,026				
Propiedades y equipo, neto	7	380,314	419,421				
Intangibles	8 y 27	39,232	112,343				
Cargos diferidos	9	968,370	1,267,656				
Otros activos	10	13,844	13,844				
Valorizaciones	5	272,062	343,123				
Total activo no corriente		8,421,226	32,321,890				
Total activo		\$ 30,042,607	48,997,614				
Cuentas de orden fiduciarias	21	\$ 1,020,413,333	951,636,528				
Cuentas de orden deudoras	22	\$ 557,665,044	573,991,437				
Cuentas de orden acreedoras por contra	22	\$ 19,678,817	18,598,635				


FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal


JOHN F. ARIAS GIRALDO
Contador
T.P. 57428-T

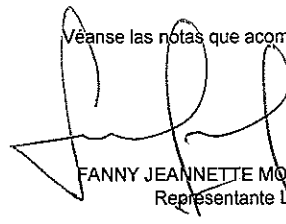

LIBIA LOPEZ SANCHEZ
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG Ltda.

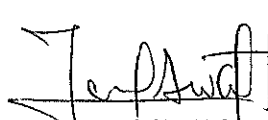
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

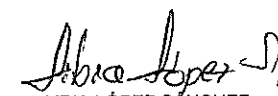
Estados de Resultados
Semestres que terminaron al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	<u>Nota No.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos operacionales :	27		
Comisiones:			
Contrato de comisión	\$	4.100.095	4.210.777
Administración fondo de valores, portafolios de terceros y valores		4.339.783	4.308.102
Comisión de giros		63.699	4.608
Contratos de corresponsalia y colocación de títulos		1.150.874	1.145.957
Utilidad en venta de inversiones por cuenta propia		4.147.245	2.420.262
Ajuste por valoración de inversiones por cuenta propia		531.083	2.403.614
Utilidad realizada en inversiones disponibles para la venta		525.908	252.028
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto y simultáneas		443.210	355.120
Utilidad en valoración de derivados		19.742	30.706
Ingresos por honorarios y servicios		-	28.312
Ingresos por cambios		563.277	179.171
Utilidad en venta de derivados		522.313	495.060
Rendimiento en operaciones repo simultáneas		122.388	16.218
		<u>16.529.617</u>	<u>15.849.935</u>
Gastos Operacionales:			
Rendimiento en operaciones repo simultáneas y transferencia de valores y otros intereses		(359.896)	(338.566)
Pérdida en venta de inversiones por cuenta propia		(1.834.738)	(957.775)
Pérdida realizada en inversiones disponibles		(191)	(685)
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto y simultáneas		(605.409)	(179.860)
Pérdida en valoración de derivados		(18.692)	(5.093)
Pérdida en venta de derivados		(1.260.050)	(329.529)
Pérdida por cambios		(58.068)	-
Gastos operacionales - Servicio de Administración de intermediación		(1.123.312)	(1.190.611)
		<u>(5.260.356)</u>	<u>(3.002.119)</u>
Gastos operacionales de administración	23	(10.675.689)	(11.648.817)
Utilidad operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		593.572	1.198.999
Depreciaciones		69.113	64.922
Amortizaciones		494.883	494.730
Provisiones		498.613	369.730
Utilidad operacional		(469.037)	269.617
Ingresos no operacionales:			
Financieros		38.363	39.507
Dividendos y participaciones		384.560	4.804
Utilidad en venta de propiedad		3.561	-
Recuperaciones	24	394.500	107.487
Ingreso de ejercicios anteriores		13.080	408
Diversos		14	5.264
	24	<u>834.078</u>	<u>157.470</u>
Gastos no operacionales	25 y 27	217.013	247.500
Utilidad antes de impuesto de renta		148.028	179.587
Provisión para impuesto de renta	16	(137.544)	(159.886)
Utilidad del ejercicio	\$	<u>10.484</u>	<u>19.701</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$	<u>0,69</u>	<u>1,29</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal


JOHN F. ARIAS GIRALDO
Contador
T.P. 57428-T

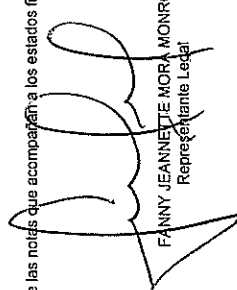

LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P.85901-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de julio de 2014)

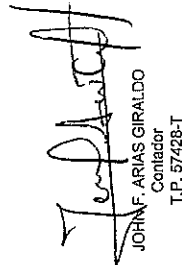
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

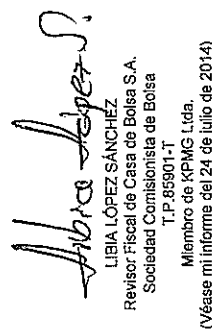
Estados de cambios en el patrimonio
30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Reservas	Revalorización del patrimonio	Superávit de capital			Utilidad del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas, neto
				Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Valorizaciones		
\$	15.223.015	7.012.172	253.646	4.379.814	39.858	760.468	5.180.140	28.014.562
Pago del Impuesto al patrimonio 2011	-	-	(193.634)	-	-	-	-	(193.634)
Traslado a reservas sobre utilidades al 31 diciembre de 2013	-	345.589	-	-	-	-	(345.589)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	37.319	(417.345)	(380.026)	(380.026)
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	19.701	19.701
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 15.223.015	7.357.761	60.012	4.379.814	77.177	343.123	4.800.114	27.460.603
Pago del Impuesto al patrimonio 2011	-	-	(60.012)	-	-	-	-	(60.012)
Traslado a reservas sobre utilidades al 31 diciembre de 2013	-	19.701	-	-	-	-	(19.701)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	(73.530)	(71.061)	(144.591)	(144.591)
Utilidad del ejercicio al 30 de junio de 2014	-	-	-	-	-	-	10.484	10.484
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 15.223.015	7.377.462	-	4.379.814	3.647	272.062	4.655.523	27.266.484

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal


JOHN F. ARIAS GIRALDO
Contador
T.P. 57428-T


LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de julio de 2014)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

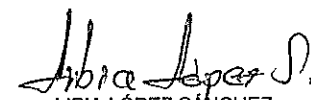
Estados de Flujos de Efectivo
Semestres que terminaron al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Nota No.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		\$ 10.484	19.701
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	7	69.113	64.922
Amortizaciones		494.883	494.730
Provisiones		498.613	369.730
Utilidad en valoración de Inversiones, neto		(531.083)	(2.403.614)
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		(3.561)	-
Ingresos por recuperaciones - Provisiones		(394.500)	(107.487)
Otros Ingresos/Gastos de ejercicios anteriores, neto		(3.060)	69.091
Cambio en activos y pasivos netos:			
(Aumento) Disminución Deudores, neto	6	(705.177)	733.475
(Aumento) Disminución Inversiones, neto	5	(1.659.549)	4.592.977
(Aumento) Disminución Gastos pagados por anticipado		(223.196)	60.814
(Aumento) Cargos diferidos		(122.486)	(374.615)
(Disminución) Aumento Obligaciones financieras	11	(18.069.357)	5.802.168
Aumento Cuentas por pagar		227.195	382.927
(Disminución) Aumento Obligaciones laborales		(156.889)	28.782
(Disminución) Pasivos estimados y provisiones		(60.903)	(453.314)
(Disminución) Aumento Impuestos, gravámenes y tasas		(293.354)	24.466
(Disminución) Pasivos Diversos, no corriente Impuesto al patrimonio		-	(193.635)
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de operación		<u>(20.922.827)</u>	<u>9.111.118</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en propiedades y equipo	7	(26.445)	(238.697)
Disminución (Aumento) en inversiones	5	23.341.147	(16.400.221)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>23.314.702</u>	<u>(16.638.918)</u>
Flujos de efectivo usado de las actividades de financiación:			
Revalorización del patrimonio - impuesto al patrimonio		<u>(60.012)</u>	<u>(193.634)</u>
Aumento neto del efectivo		2.331.863	(7.721.434)
Efectivo al comienzo del período		<u>3.377.418</u>	<u>11.098.852</u>
Efectivo al final del período		\$ <u>5.709.281</u>	<u>3.377.418</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal


JOHN F. ARIAS GIRALDO
Contador
T.P. 57428-T


LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P.85901-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de julio de 2014)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

Con la escritura No. 2465 del 23 de octubre de 2009, se aprobó la fusión por absorción entre (absorbente) Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa) y (Absorbidas) Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa, Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa y Valores Bogotá S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por el de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, y aumentó su capital autorizado a \$16.000 millones.

Hasta el 23 de octubre de 2009 (fecha de fusión) Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa era subordinada del Banco de Occidente S.A., y a partir del 23 de octubre de 2009 pasó a ser subordinada del Banco de Bogotá S.A. Así mismo a partir de ese momento la Cartera Colectiva Abierta Multiplus pasó de ser administrada por Valores Popular S.A. Sociedad Comisionista a ser administrada por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, junto con 132 portafolios de terceros (APT'S) que estaban en su momento administrados por Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa.

De acuerdo al Acta No 28 del día 5 de mayo de 2011 en Asamblea Extraordinaria de accionistas fueron modificados los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 27.- Funciones de la Asamblea General de Accionistas, 29.- Reuniones Ordinarias de la Asamblea General de Accionistas, 44.- Atribuciones de la Junta Directiva.

En comunicación número 2011005933-008 del 12 de abril de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la modificación de los reglamentos de las carteras colectivas Abiertas Multiplus y Occivalor, así como el cambio de denominación por CASA DE BOLSA MULTIPLUS FONDO POR COMPARTIMENTOS y CASA DE BOLSA FONDO DE LIQUIDEZ ABIERTO según decisión adoptada por la Junta Directiva en sesión del 19 de enero de 2011, tal como consta en el acta No 214.

En comunicación número 2011005933-011 del 15 de abril de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la modificación del reglamento de la cartera colectiva Colectiva Escalonada Premium así como el cambio de denominación por CASA DE BOLSA PREMIUM FONDO ESCALONADO POR COMPARTIMENTOS de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 19 de enero de 2011, tal como consta en el acta No 214.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el Acta No. 30 del 21 de diciembre de 2011, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se aprobó la modificación del artículo 44 -Atribuciones de la Junta Directiva- de los Estatutos Sociales de Casa de Bolsa S.A.

Con fecha 24 de abril al 24 de mayo de 2012 se realizó una consulta universal en la cual se sometió a aprobación la fusión de las Carteras Colectivas Casa de Bolsa Premium Fondo Escalonado por Compartimentos (absorbida) y Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos (absorbente). Con los requisitos de Ley cumplidos y con la autorización respectiva de los inversionistas, Casa de Bolsa efectuó el proceso de fusión el día 9 de junio de 2012.

El 9 de junio de 2012, se llevó a cabo la fusión entre las carteras colectivas Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos.

Como resultado de lo anterior, se realizó modificación al reglamento principalmente en las políticas de inversión, distribución del Fondo por compartimentos, estrategia de inversión, monto mínimo de vinculación, extractos de cuenta, se adicionó el Compartimento Multiplus Quimbaya y el compartimento Deuda privada es ahora Deuda Corporativa. El Reglamento fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación número 2011090850-010 del 27 de marzo de 2012.

La Junta Directiva realizada en las sesiones de los días 30 de abril y 7 de mayo de 2012 según consta en acta No. 230, aprobó la incorporación al reglamento del compartimento Alpha Plus. Reglamento aprobado el día 6 de junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación número 2012037364-006.

La Junta Directiva en la reunión del 12 de abril de 2013, según consta en acta No. 245, aprobó la puesta en marcha del compartimento Acciones Globales y la inclusión correspondiente en el reglamento Multiplus. La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación número 2013035372-012, impartió la aprobación pertinente.

La Junta Directiva realizada el 29 de octubre de 2013 según consta en acta No. 254, aprobó cerrar la oficina de Casa de Bolsa ubicada en Barranquilla, cierre que se hizo efectivo a partir del 31 de diciembre de 2013.

Al 30 de junio de 2014, Casa de Bolsa S.A. tiene las siguientes carteras colectivas, debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Liquidez Fondo Abierto
- Multiplus Fondo por compartimientos

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cuenta con 168 empleados a nivel nacional, los cuales están distribuidos en tres oficinas, ubicadas en Bogotá, Medellín y Santiago de Cali, siendo la ciudad de Bogotá el domicilio principal.

(2) Principales políticas y prácticas contables

(a) Normas Básicas Contables

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Comisionista, se lleva de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en mercado cambiario, correspondencia y derivados en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes contabilizadas a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 30 de junio de 2014 por \$1.881,19 y 31 de diciembre de 2013 por \$1.926,83 respectivamente. La diferencia en cambio se aplica al activo o pasivo y a resultados, según corresponda.

(c) Disponible

Incluye los recursos de liquidez inmediata total o parcial con que cuenta la Comisionista y que puede utilizar para fines generales o específicos.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio que calcula y publica diariamente el proveedor de precios para valoración, designado como oficial para la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance. En el caso de la Comisionista el proveedor de precios es Infovalmer. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	Este procedimiento se realiza diariamente.	Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin plazo	- Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. - Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad.	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando son Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a tres (3) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados. Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio de cierre determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en el	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizada y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			último día en el que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio de cierre de negociación publicado por la bolsa de valores.	Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Por lo menos seis (6) meses desde su clasificación	Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquier otra categoría.	Utilizan los precios justos de intercambio que calcula y publica diariamente el proveedor de precios para valoración, designado como oficial para la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance. En el caso de la comisionista el proveedor de precios es Infovalmer. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento: a. <u>Contabilización del cambio en el valor presente.</u> La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. b. <u>Ajuste al valor de mercado.</u> La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Incluye aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores, objeto de la operación, a la otra (el "Receptor"), con el

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transfiere al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento de revertir la operación, tanto el Originador como el Receptor sustituyen la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según el caso.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

La inversión en los Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Títulos y/o Valores de Emisiones con calificaciones externas:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

A partir de abril de 2012 la política de inversión de la Comisionista se replanteó, orientando la mayor parte de los recursos de la compañía a la compra de títulos de deuda pública para registrarlas como inversiones disponibles para la venta. Esta inversión valora con afectación al estado de resultado por la tasa TIR y la diferencia entre el precio de mercado y la TIR afecta el patrimonio.

(e) Deudores

Representan derechos a reclamar por la realización de operaciones en el giro ordinario del negocio y se registran por separado dependiendo del concepto que les da origen.

Incluye el valor de la provisión pertinente, constituida para cubrir las contingencias de pérdidas.

(f) Propiedades y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre el costo ajustado por inflación, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

Equipo de oficina y muebles y enseres	10%
---------------------------------------	-----

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Equipo de cómputo y telecomunicaciones 20%

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

(g) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Comisionista en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado

- Seguros y fianzas durante la vigencia de la póliza.
- Honorarios, servicios y otros durante el período en que se reciben los servicios.
- Mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Suscripciones durante el tiempo de suscripción.

Cargos Diferidos

- Remodelaciones oficinas arrendadas (3) años o el tiempo que falte para la terminación del contrato de arrendamiento, se tomará para efectos de amortización el menor plazo entre las dos opciones mencionadas anteriormente.
- Programas para computador durante tres (3) años.
- Los útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Publicidad, propaganda y avisos durante un (1) año.
- Impuesto al patrimonio (4) años.
- Contribuciones y afiliaciones durante el tiempo de contribución y afiliación

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009, que adicionó el artículo 292-1 del Estatuto tributario, "(...) por el año 2011, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de personas jurídicas, naturales, sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta". La misma Ley en el parágrafo del Artículo 5° establece los plazos en que debe pagarse el impuesto así: pagarse en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional".

El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 en el artículo 9, crea una sobretasa al Impuesto a cargo de personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta de que trata la Ley 1370 de 2009. Esta sobretasa es el veinticinco por ciento (25%) del impuesto al patrimonio. El pago de esta sobretasa deberá realizarse en ocho cuotas iguales, durante los

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional para el pago del impuesto del que trata la Ley 1370 de 2009.

El Decreto 4836 del 30 de diciembre de 2010, en su artículo 30, fijó las fechas para el pago del impuesto al patrimonio y la sobretasa correspondiente a las 2 cuotas del año 2011; posteriormente el Decreto 1604 del 17 de mayo de 2011, amplía el plazo del primer pago. Considerando que la expedición de este Decreto fue con posterioridad al plazo inicial, la Comisionista no se acogió a esta nueva fecha.

Durante el primer semestre del año 2011, la Comisionista liquidó tanto el impuesto al patrimonio como la sobretasa al mismo, presentó la respectiva declaración y efectuó el pago correspondiente a la primera y segunda cuota. Lo anterior sustentado en las normas vigentes transcritas a continuación: Decreto 859 del 23 de marzo de 2011, establece que los valores correspondientes a "El impuesto al patrimonio (...) podrán ser amortizados contra la cuenta, de revalorización del patrimonio durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (...).

De conformidad con este Decreto Casa de Bolsa S.A. registró como un cargo diferido por el valor total del impuesto al patrimonio con su correspondiente sobretasa, por \$1.549.073, La amortización se fijó en 48 cuotas mensuales de igual valor, compuesto así: \$25.817 por concepto de impuesto al Patrimonio y \$6.454 por concepto de sobretasa.

(h) Intangibles

Los derechos y obligaciones relacionados con bienes adquiridos en leasing financiero se reconocen al valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento que corresponda a abono a capital se carga como un menor valor del pasivo; la parte correspondiente a intereses se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La amortización se calcula por el método de línea recta durante la vigencia del contrato y se registra como una amortización en el estado de resultados.

(i) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las cuales se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

(j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Se reconocen como ingresos las comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, los originados en la administración de los Fondos y portafolios de terceros. Los ingresos por rendimientos, los gastos por servicios de Bolsa y otros gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(k) Obligaciones Financieras

Se registran las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad sobregiros, leasing o compromisos de recompra de valores.

(l) Cuentas por pagar

Representan las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a obligaciones financieras tales como, gastos por pagar, dividendos, gravamen al movimiento financiero, impuestos, retenciones y aportes de nómina.

(m) Pasivos estimados y provisiones

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

(n) Cuentas de Orden Fiduciarias

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración de la Comisionista.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno (1) o más bienes, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

(o) Cuentas de orden contingentes, de control y fiscales

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información gerencial y los ajustes por inflación para efectos fiscales.

Se registran adicionalmente las operaciones mediante las cuales la entidad adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros probables, eventuales o remotos.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(p) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(q) Utilidad neta por acción

Para establecer la utilidad neta por acción al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 respectivamente, se utilizó el número de acciones en circulación que fue de 15.223.015 acciones.

(3) Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como la siguiente:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Cajas menores	\$ 2.500	2.850
Cuentas corrientes	1.795.991	454.360
Cuentas Moneda Extranjera	1.908.103	795.033
Cuentas de ahorro	1.229.776	1.134.916
Fondos a la vista	772.911	990.259
	<u>\$ 5.709.281</u>	<u>3.377.418</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los Fondos a la Vista:

		30 de junio	31 de diciembre
Fondo Valor Plus – Fiduciaria Corficolombiana	\$	44.816	44.025
Cartera Colectiva Abierta - Fiduoccidente		64.271	63.259
Fondo Fiduliquidez - Fidupopular		61.132	59.811
Fiducolseguros		74.229	73.092
Cartera Colectiva Abierta – Casa de Bolsa			
Multiplus Fondo por Compartimentos		528.463	750.072
	\$	<u>772.911</u>	<u>990.259</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de junio de 2014:

Concepto	1 a 30 días	
	Nº Partidas	Valor
Cheques pendientes de cobro	1	820
Consignación en extracto no registradas en libros	25	2.684
Notas crédito en extracto y no en libros	14	66.523
Notas débito en extracto y no en libros	15	2.777
Notas débito en libros y no en extracto	2	48
Consignaciones en libros no en extracto	2	117

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2013:

Concepto	1 a 30 días		Mayor a 30 días	
	Nº Partidas	Valor	Nº Partidas	Valor
Cheques pendientes de cobro	6	18.309	-	-
Consignación en extracto no registradas en libros	15	1.198	25	1.805
Notas crédito en extracto y no en libros	7	462	6	514
Notas débito en extracto y no en libros	20	1.716	-	-
Notas débito en libros y no en extracto	2	2.406	-	-

Los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y Fondos a la vista están libres de restricciones y gravámenes.

(5) Inversiones

La siguiente es la composición de las inversiones negociables y derechos de transferencia:

		30 de junio	31 de diciembre
<u>Inversiones negociables y derechos de transferencia</u>			
Negociables			
Títulos Participativos	\$	2.558.583	4.062.152
Pasan		2.558.583	4.062.152

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Vienen	2.558.583	4.062.152
Títulos de Deuda Privada y Pública Interna	4.115.680	252.069
Compromisos de transferencias en operaciones simultaneas	813.320	-
Operaciones a plazo Deuda Privada	2.061	85
Operaciones a plazo sobre Divisas	1.355	119
Títulos Participativos entregados en garantía en contratos de futuros	-	982.520
Total Inversiones negociables y derechos de transferencia	\$ 7.490.999	5.296.945

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo corriente:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
--	-----------------------	---------------------------

Negociables**Títulos Participativos – Recursos Propios:**

Alta Bursatilidad	\$ 2.558.583	4.062.152
-------------------	--------------	-----------

Títulos de deuda privada y pública interna - Recursos Propios:

Deuda pública interna	\$ 3.451.625	48.531
Inversiones Negociables de deuda privada	664.055	203.538
	\$ 4.115.680	252.069

Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado:

Alta Bursatilidad	\$ 813.319	-
-------------------	------------	---

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Contratos de Futuro Especulación**VENTA**

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Derechos de venta sobre monedas	564.678	1.445.160
Derechos de venta sobre títulos	1.802.880	793.426
Obligaciones de venta sobre monedas	(564.678)	(1.445.160)
Obligaciones de venta sobre títulos	<u>(1.802.880)</u>	<u>(793.426)</u>
	-	-

COMPRA

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Derechos de compra sobre monedas	-	965.862
Obligaciones de compra sobre monedas	<u>-</u>	<u>(965.862)</u>
	-	-

Operaciones de contado títulos participativos y de Deuda Privada

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
<u>COMPRAS</u>		
Derechos de compra sobre títulos participativos	3.367.198	-
Obligaciones de compra sobre títulos participativos	<u>(3.380.920)</u>	<u>-</u>
	(13.722)	-
<u>VENTAS</u>		
Derechos de venta sobre títulos participativos	3.554.778	96.439
Obligaciones de venta sobre títulos participativos	<u>(3.538.995)</u>	<u>(96.354)</u>
	15.783	85
Total operaciones de contado títulos participativos y de Deuda Privada	\$ <u>2.061</u>	<u>85</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Operaciones de contado sobre Divisas**VENTAS**

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Derechos de venta sobre divisas	276.180	819.972
Obligaciones de venta sobre divisas	(275.914)	(819.024)
	<u>266</u>	<u>948</u>

COMPRAS

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Derechos de compras sobre divisas	679.977	472.103
Obligaciones de compra sobre divisas	(678.888)	(472.932)
	<u>1.089</u>	<u>(829)</u>
Total Operaciones de contado sobre Divisas	\$ 1.355	119

Títulos entregados en garantía en contratos de futuros:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Títulos participativos	-	982.520
Total inversiones en el activo corriente	\$ 7.490.999	5.296.945

La siguiente es la composición de las inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento</u>		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento:		
Títulos Deuda Pública interna y Deuda Privada	\$ 7.055	10.477
Inversiones disponibles para la venta:		
Títulos Deuda Pública Interna	5.462.450	11.284.668
Títulos Participativos	1.277.899	622.106
Pasan	6.747.404	11.917.251

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Vienen	6.747.404	11.917.251
Títulos Deuda Pública Interna - Derechos de Transferencia		
- Simultáneas	-	6.445.724
Títulos Deuda Pública Interna - Derechos de Transferencia		
- Repos	-	11.802.528
Total Inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento	\$ 6.747.404	30.165.503

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo no corriente:

Para mantener hasta el vencimiento

Títulos de deuda privada y pública interna – Cuenta Propia:	30 de junio	31 de diciembre
Deuda Privada	\$ 7.055	10.477

Inversiones Disponibles para la venta Deuda Pública – Recursos Propios:

Deuda Pública Interna	\$ 5.462.450	11.284.668
-----------------------	--------------	------------

Derechos de Transferencia – Repos y Simultáneas:

Deuda Pública Interna	\$ -	18.248.252
-----------------------	------	------------

Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos Participativos	644.411	-
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	194.559	194.559
Acciones de Baja o Mínima Bursatilidad	-	247
Depósito en Fondo de Garantías de la BVC (2)	340.686	329.057
Fideicomiso Bolsa de Bogotá (3)	98.243	98.243
	\$ 1.277.899	622.106
Total inversiones en el activo no corriente	\$ 6.747.404	30.165.503

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(1) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones BVC al 31 de mayo de 2014 y 30 de noviembre de 2013, respectivamente.

(2) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el valor patrimonial en el Fideicomiso Fogacol, está determinado con base en el valor de la unidad certificado al 30 de junio de 2014 y 30 de Noviembre de 2013, respectivamente.

(3) Al 30 de junio de 2014 el valor patrimonial en el fideicomiso correspondiente a la liquidación de la Bolsa de Bogotá, está determinado con base en el certificado al 31 de mayo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se determinó con base en el certificado al 30 de Septiembre de 2013, el cual se encuentra registrado en la cuenta 1214 y 8295.

El siguiente es el detalle de la valorización de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios al 30 de junio de 2014:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 194.559	466.621	272.062
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	340.686	340.686	-
			<u>535.245</u>	<u>807.307</u>	<u>272.062</u>
Voluntarias					
Fideicomiso Bolsa de Bogotá en liquidación	1	8,7006	1.365.863	1.365.863	-
			<u>\$ 1.901.108</u>	<u>2.173.170</u>	<u>272.062</u>

El siguiente es el detalle de la valorización de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios al 31 de diciembre de 2013:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 194.559	537.837	343.278
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	329.057	329.057	-
			<u>523.616</u>	<u>866.894</u>	<u>343.278</u>
Voluntarias					
Fideicomiso Bolsa de Bogotá en liquidación	1	8,7006	1.337.652	1.337.652	-
Desvalorización Acciones Coltejer			<u>247</u>	<u>92</u>	<u>(155)</u>
			<u>\$ 1.861.515</u>	<u>2.204.638</u>	<u>343.123</u>

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 30 de junio de 2014:

INVERSIÓN	De 0 a 3 años	De 3 a 5 años	> 5 años	Total
Títulos de Deuda Pública Negociables	3.402.219	4.229	60.975	3.467.423
Títulos de Deuda Privada Negociables	596.398	-	61.278	657.676
Títulos de Deuda Pública Disponibles para la Venta	-	-	5.000.000	5.000.000
Títulos de Deuda Pública para mantener al Vencimiento	7.200	-	-	7.200
Total	4.005.817	4.229	5.122.253	9.132.299

Cifras en miles de pesos Valor Nominal

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2013:

INVERSIÓN	De 0 a 3 años	De 3 a 5 años	> 5 años	Total
Títulos de Deuda Pública Negociables	2.498	4.229	60.975	67.702
Títulos de Deuda Privada Negociables	500	-	91.401	91.901
Títulos de Deuda Pública Disponibles para la Venta	-	3.718.000	6.000.000	9.718.000
Títulos de Deuda Pública para mantener al Vencimiento	10.889	-	-	10.889
Títulos de Operaciones Pasivas	-	16.282.000	-	16.282.000
Total	13.887	20.004.229	6.152.376	26.170.492

Cifras en miles de pesos Valor Nominal

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la comisionista calificó en A bajo el riesgo de solvencia las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio considerando las calificaciones externas y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100/95 para aquellos que no cuentan con calificación externa, sin requerir provisión.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existía ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembros de la Bolsa de Valores de Colombia se suscribió y pago obligatoriamente 91 millones de acciones, inversiones de carácter permanente y obligatorio, clasificadas en inversiones disponibles para la venta, las cuales se restringe su negociabilidad, cumpliendo así el Reglamento general de esta entidad. Las inversiones que excedan este tope se consideran voluntarias.

(6) Deudores, neto

El siguiente es el detalle de los deudores:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Honorarios, Servicios y Comisiones	\$ 845.798	788.671
Clientes – Administración-Fondo de Valores	1.512.240	2.075.625
Anticipos y avances	4.175	-
Depósitos - Garantía	100.000	130.000
Ingresos por cobrar	89.034	-
Anticipos de impuestos	4.105.219	3.131.804
Reclamaciones (1)	794.724	1.190.724
Empleados	10.689	21.536
Deudores varios (2)	108.316	136.572
Deudas de dudoso recaudo (1)	868.343	369.730
Otros (3)	378.347	277.066
	<u>8.816.885</u>	<u>8.121.728</u>
Menos provisión	<u>(868.343)</u>	<u>(369.730)</u>
	<u>\$ 7.948.542</u>	<u>7.751.998</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (1) Cifra correspondiente a los giros efectuados por Casa de Bolsa a los clientes cuyas operaciones repo sobre acciones de Interbolsa S.A. (en liquidación) fueron declaradas como incumplidas por la Bolsa de Valores de Colombia con ocasión de las medidas de toma de posesión y liquidación forzosa administrativa adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de la Sociedad Comisionista de Bolsa Interbolsa S.A. (en liquidación) en noviembre de 2012.

Casa de Bolsa emprendió las acciones de reclamación correspondientes dentro del trámite liquidatorio de la sociedad Interbolsa S.A. (en liquidación), con el fin de obtener el reconocimiento y pago de los valores de las cuatro (4) operaciones que fueron incumplidas por esa sociedad, a partir de lo cual el Liquidador de dicha entidad, mediante Resolución 003 de 2013 del 05 de marzo de 2013, reconoció las acreencias presentadas y las calificó como parte de la No Masa de la liquidación, lo cual da lugar a que dichos valores sean pagados de manera preferente respecto de cualquier otro tipo de acreencia de esa sociedad en liquidación.

La Junta Directiva de Casa de Bolsa en reunión del 12 de julio de 2013 acta No. 249, luego de evaluar la evolución del proceso de liquidación de Interbolsa S.A. (en liquidación), solicitó adelantar las gestiones pertinentes con el fin de obtener el mejor resultado para la firma. Al 30 de junio de 2014 la compañía ha reconocido una provisión de \$868.343 y al 31 de diciembre de 2013 por \$369.730.

El siguiente es el movimiento:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Saldo inicial	\$ (369.730)	(37.502)
Constitución del periodo	(498.613)	(332.228)
Saldo final	\$ (868.343)	(369.730)

- (2) El 26 de diciembre de 2012 se firmó acuerdo de pago por valor de \$169.538 correspondiente a partidas que surgieron del análisis y depuración de la cuenta de clientes dentro del proceso de revisión de los saldos contables posterior a la fusión de las comisionistas (ver entidad reportante, nota 1). Al 30 de junio de 2014, se recaudó \$61.222. El 17 de mayo de 2013 se firmó un Otrosí modificando la forma de pago que sea de \$4.709 indexados al IPC más puntos anualmente.

- (3) El siguiente es el detalle de otros:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Incapacidades	172.499	98.859
Recobro Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1)	137.199	137.199
Pasan	309.698	236.058

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	309.698	236.058
Reintegro evento SARO (Nota 24)		37.740	-
Retención en la Fuente Fondo Liquidez		29.613	31.323
Retención en la Fuente Fondo Multiplus		1.077	9.097
Otros		219	588
	\$	<u>378.347</u>	<u>277.066</u>

- (1) Partida asumida por la Sociedad Comisionista Casa de Bolsa y que surgió de la reliquidación de los aportes del año 2006, 2007 y 2008 en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución 2004 de 2012 y que corresponden a Valores de Occidente (absorbida por Casa de Bosa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa) el 23 de octubre de 2009; la administración de la Compañía se encuentra haciendo gestión para su recobro de acuerdo al recurso de revocatoria directa que fue declarado procedente el 26 de julio de 2012 por la Dirección Nacional del ICBF.

(7) Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Muebles y enseres	\$ 429.681	428.702
Equipos de oficina	835.977	834.052
Equipo de computación	1.644.157	1.607.214
Equipo de telecomunicaciones	18.571	18.570
	<u>2.928.386</u>	<u>2.888.538</u>
Menos – Depreciación acumulada	(2.548.072)	(2.469.117)
	<u>\$ 380.314</u>	<u>419.421</u>

La Comisionista tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros.

No existen reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prenda.

(8) Intangibles

El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor de los diferentes contratos de Leasing Financiero celebrados por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa con Leasing Corficolombiana para la adquisición de equipos, muebles, licencias de software y vehículos.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los contratos a 30 de junio de 2014:

Número de contrato	Plazo (meses)	Cánones pendientes Diciembre	Junio	Valor del canon	Opción de compra	Valor total del contrato	Tasa %
27680	54	32	38	1.935	1	81.483	DTF+6
					\$	81.483	

El siguiente es el detalle de los conceptos de bienes recibidos en Leasing Financiero:

	30 de junio	31 de diciembre
Equipo de computación	\$ -	396.660
Vehículos	81.483	81.483
	81.483	478.143
Amortización	(42.250)	(365.800)
	\$ 39.233	112.343

El detalle de los movimientos de las amortizaciones es:

<u>Saldo al 31 diciembre</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 30 junio</u>
\$ (365.800)	(323.550)	(42.250)

(9) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

El siguiente es el detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos:

	30 de junio	31 de diciembre
<u>Gastos pagados por anticipado</u>		
Honorarios	\$ 2.653	22.678
Seguros y fianzas	334.835	65.467
Mantenimiento equipos	93.575	93.101
Servicios	36.709	49.365
Suscripciones	4.787	18.752
	\$ 472.559	249.363
<u>Cargos diferidos</u>		
Remodelaciones	93.129	100.870
Programas para computador	662.832	718.311
Útiles y papelería	136	131
Contribuciones y Afiliaciones	18.639	60.577
Publicidad, propaganda y avisos	-	499
Impuesto al Patrimonio (ver Nota 16)	193.634	387.268
	\$ 968.370	1.267.656

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el periodo terminado al 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31</u> <u>diciembre</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 30</u> <u>junio</u>
<u>Gastos pagados por anticipado</u>				
Honorarios	\$ 22.678	-	(20.025)	2.653
Seguros y fianzas	65.467	378.536	(109.168)	334.835
Mantenimiento de equipos	93.101	24.991	(24.517)	93.575
Servicios	49.365	179.179	(191.835)	36.709
Suscripciones	18.752	503	(14.468)	4.787
	<u>\$ 249.363</u>	<u>583.209</u>	<u>(360.013)</u>	<u>472.559</u>
	<u>Saldo al 31</u> <u>diciembre</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 30</u> <u>junio</u>
<u>Cargos diferidos</u>				
Remodelaciones	\$ 100.870	60.316	(68.057)	93.129
Programas para computador	718.311	265.171	(320.650)	662.832
Útiles y papelería	131	2.570	(2.565)	136
Contribuciones y afiliaciones	60.577	-	(41.938)	18.639
Publicidad, propaganda y avisos	499	30.000	(30.499)	-
	<u>880.388</u>	<u>358.057</u>	<u>(463.709)</u>	<u>774.736</u>
Otros – Impuesto al patrimonio	387.268	-	(193.634)	193.634
	<u>\$ 1.267.656</u>	<u>358.057</u>	<u>(657.343)</u>	<u>968.370</u>

(10) Otros Activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<u>30 de</u> <u>junio</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>
Bienes de arte y cultura	\$ 2.868	2.868
Derechos y Acciones en Clubes Sociales y Otros	23.467	23.467
Provisiones de Otros Activos (1)	(12.491)	(12.491)
	<u>\$ 13.844</u>	<u>13.844</u>

(1) La provisión de otros activos corresponde a derecho patrimonial adquirido con el Club de Banqueros y Empresarios.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras por contrato de arrendamiento financiero:

Corto plazo

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Leasing Corficolombiana S.A.	\$ <u>9.342</u>	<u>93.819</u>

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras por compromisos de recompra:

Compromisos de transferencia en operaciones repos en títulos de deuda pública:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Título de deuda pública	<u>-</u>	<u>11.552.025</u>

Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas en títulos de deuda pública:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Título de deuda pública	\$ <u>-</u>	<u>6.432.855</u>

Contratos de Futuro Especulación**VENTA**

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Derecho de venta sobre monedas	-	484.143
Derechos de venta sobre títulos	-	678.740
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(484.143)
Obligaciones de venta sobre títulos	<u>-</u>	<u>(678.740)</u>
	-	-

COMPRA

Derecho de compra sobre monedas	564.678	481.720
Derecho de compra sobre títulos	1.802.880	-
Obligaciones de compra sobre monedas	(564.678)	(481.720)
Obligaciones de compra sobre títulos	<u>(1.802.880)</u>	<u>-</u>
	-	-
Total Obligaciones Financieras parte corriente	\$ <u>9.342</u>	<u>18.078.699</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los contratos de arrendamiento financiero (leasing):

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Leasing Corficolombiana S.A.	\$ 44.132	128.609
Menos parte corriente	9.342	93.819
Total obligaciones financieras parte no corriente	\$ 34.790	34.790

(12) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Costos y gastos por pagar – otros (1)	\$ 404.105	896.866
Descuentos y aportes de nómina	330.243	80.379
Retención en la fuente	242.213	176.843
Impuesto a las ventas retenido	931	6.297
Impuesto de ICA retenido	57	2.756
Acreedores varios – Cheques pendientes de cobro	32.521	27.314
	\$ 1.010.070	1.190.455

(1) El siguiente es el detalle del rubro de costos y gastos por pagar - otros:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Honorarios y comisiones	\$ -	9.944
Arrendamientos	6.720	75.757
Servicios	332.454	567.734
Valoración diciembre	-	13.039
Arreglos locativos	1.977	-
Aseo y cafetería	-	1.829
Atención a clientes	-	3.179
Carteras colectivas	30.936	40.658
Eventos	-	9.113
Seguros de vida	2.696	-
Tarjetas de presentación	-	1.856
Transporte	2.134	2.171
Licenciamiento	-	155.810
Útiles y papelería	-	13.437
Desarrollo software	11.623	-
Otros	15.565	2.339
	\$ 404.105	896.866

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Nómina por pagar	\$	11.175	20.328
Cesantías consolidadas		135.311	248.669
Intereses sobre cesantías		16.236	28.452
Prima		63	-
Vacaciones consolidadas		445.800	468.025
	\$	<u>608.585</u>	<u>765.474</u>

(14) Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

<u>Provisión para gastos</u>		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Arrendamientos	\$	-	392
Servicios		25.673	20.880
Uso Red		29.650	82.945
Comisiones		440.778	720.500
Comisiones por administración de valores		5.033	5.033
Banca Privada		129.400	39.503
Honorarios		3.700	14.148
		<u>634.234</u>	<u>883.401</u>
<u>Para Obligaciones fiscales</u>			
Renta y complementarios		101.135	-
Industria y Comercio		36.408	-
Impuesto CREE		50.721	-
		<u>188.264</u>	<u>883.401</u>
	\$	<u>822.498</u>	<u>883.401</u>

(15) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos, gravámenes y tasas:

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -	\$		
Impuesto sobre las ventas por pagar		39.946	60.771
Pasan		39.946	60.771

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	39.946	60.771
Secretaría de Hacienda Distrital – Industria y Comercio	-	-	48.604
Municipio de Medellín – Industria y Comercio	-	-	3.358
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Impuesto al patrimonio	193.634		387.268
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Gravamen al movimiento Financiero	57.258		84.191
	\$	<u>290.838</u>	<u>584.192</u>

(16) Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron, el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta es del 25% y del 9% para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE por los años 2013, 2014 y 2015.

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Utilidad antes impuesto de renta	\$ 148.028	179.587
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal		
Utilidad fiscal:		
Ingresos no fiscales por valoración de acciones	(508.263)	(2.272.967)
Ingresos no gravados liquidación dividendos	(325.264)	(4.804)
Diferencia en Valoración lineal de Renta fija	(65)	(77.502)
Ingreso no gravado utilidad en venta de acciones	(2.118.002)	(878.724)
Ingreso por valoración de futuros	(19.742)	(17.304)
Ingreso no gravado futuros con acciones	(379.651)	(151.866)
Impuesto industria y comercio y predial pagado	(137.052)	(135.600)
Gastos no deducibles:		
Perdida en venta de acciones	1.553.557	542.685
Gravamen a los movimientos financieros	37.729	39.154
Gastos de impuestos no deducibles	271.250	127.534
Otros no deducibles	2.473	14.873
Impuestos asumidos y gastos de ejercicios anteriores	10.020	69.499
Pérdida en valoración derivados	18.692	5.093
Pérdida de futuros con acciones	1.100.482	-
Riesgo operativo	17.310	-
Provisión deudores	498.613	-
Renta Líquida (Pérdida Fiscal)	<u>170.115</u>	<u>(2.560.342)</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Renta presuntiva - Base gravable impuesto de Renta y CREE	\$ 404.541	452.487
Impuesto de renta Ordinaria – 25%	101.135	113.122
Impuesto de renta CREE - 9%	36.409	40.724
Ajuste al gasto de renta	-	6.040
Gasto de Renta	\$ <u>137.544</u>	<u>159.886</u>

- a) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Patrimonio Contable	\$ 27.266.484	27.460.603
Provisiones de otros activos	12.491	12.491
Provisión deudas dudoso cobro	868.343	369.730
Provisión para gastos	634.234	883.401
Patrimonio fiscal	\$ <u>28.781.552</u>	<u>28.726.225</u>

- b) Las declaraciones de renta de los años gravables 2009, 2010, 2011 2012, 2013, y la declaración de impuesto de renta para la equidad CREE del año gravable 2013 están sujetas a revisión por parte de la DIAN.
- c) Impuesto al Patrimonio:

Casa de Bolsa S.A. está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, la comisionista adoptó como política imputarlo contra la cuenta de revalorización del patrimonio hasta agotarla, e imputar las cuotas faltantes contra la cuenta de estado de resultados impuesto al patrimonio por el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014, tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

Por lo anterior, el impuesto presenta el siguiente detalle al 30 de junio de 2014:

Valor del impuesto según declaración presentada	\$ 1.549.073
Monto imputado a revalorización del patrimonio (1)	(1.221.817)
Monto imputado a Estado de resultados (impuesto al patrimonio)	<u>(133.622)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos (Ver Nota 9)	<u>193.634</u>

- (1) Corresponde al ajuste con la revalorización del patrimonio en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- d) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales ajustadas, por amortizar con vigencia indefinida:

Generada en	30 de <u>junio</u>
2008	\$ 3.681.844
2010	4.443.123
2011	7.021.805
2013	<u>1.563.506</u>
	<u>\$ 16.710.278</u>

- e) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria por amortizar ajustados:

Generada en	Año de Vigencia	30 de <u>junio</u>
2009	2014	11
2010	2015	972.483
2011	2016	817.236
2012	2017	669.559
2013	2018 \$	<u>905.021</u>
		<u>3.364.310</u>

(17) Capital Social

El siguiente es el detalle del capital social:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Capital autorizado	\$ 16.000.000	16.000.000
Capital por suscribir	<u>(776.985)</u>	<u>(776.985)</u>
Capital social	<u>\$ 15.223.015</u>	<u>15.223.015</u>

(18) Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Reserva legal (1)	\$ 251.458	249.488
Reserva para disposiciones fiscales	1.438.645	1.420.914
Reservas ocasionales	<u>5.687.359</u>	<u>5.687.359</u>
	<u>\$ 7.377.462</u>	<u>7.357.761</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(1) Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

(19) Revalorización del patrimonio

El siguiente es el movimiento de la revalorización del patrimonio:

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	60.012	253.646
Impuesto al Patrimonio		(60.012)	(193.634)
Saldo Final	\$	<u>-</u>	<u>60.012</u>

(20) Superávit de Capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Valorizaciones	\$	272.062	343.278
Desvalorizaciones		-	(155)
Prima en colocación de acciones		4.379.814	4.379.814
Ganancias o pérdida no realizadas en Inversiones Disponibles para la venta		3.646	77.177
	\$	<u>4.655.522</u>	<u>4.800.114</u>

(21) Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Activos			
Bancos	\$	13.332.432	12.174.462
Pasan		13.332.432	12.174.462

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	13.332.432	12.174.462
Compras por cumplir-clientes		63.245.094	61.493.797
Cuentas por cobrar cámara de compensación (1)		64.180.478	53.988.429
Diversos		449	448
Total activos		<u>140.758.453</u>	<u>127.657.136</u>
Pasivos			
Cientes		76.239.381	64.474.385
Liquidación y Compensación		63.245.094	61.493.797
Otros Usuarios		932.327	1.493.470
Acreedores Varios (2)		341.651	195.484
Total pasivos		<u>140.758.453</u>	<u>127.657.137</u>
<u>Cuentas de terceros y en administración</u>			
<u>Deudoras</u>			
Valores en administración (3)	\$	<u>879.656.240</u>	<u>824.083.160</u>
<u>Acreedoras</u>			
Bienes y valores recibidos en garantía		(1.359)	(103.768)
Total cuentas de orden fiduciarias	\$	<u>1.020.413.334</u>	<u>951.636.528</u>

- (1) Corresponde principalmente a la compensación de operaciones con cumplimiento en junio de 2014 y diciembre de 2013.
- (2) Al 30 de junio de 2014 corresponde a consignaciones pendientes de identificar por \$268.696 y al 31 de diciembre de 2013 \$132.295.
- (3) Corresponde a títulos que componen el valor del portafolio administrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

(22) Cuentas de Orden Contingentes y de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes y de control:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
<u>Deudoras contingentes:</u>		
Valores entregados en operaciones simultáneas	\$ -	18.248.252
Incumplimiento en operaciones de Portafin S.A.	2.827.262	2.827.262
Incumplimiento en operaciones de Interbolsa S.A. (1)	236.974	236.974
Litigios y/o demandas	18.391	18.391
	<u>3.082.627</u>	<u>21.330.879</u>

- (1) Esta partida corresponde a las multas decretadas por la Bolsa de Valores de Colombia BVC, en cumplimiento de sus reglamentos, a favor de Casa de Bolsa S.A., por el

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

incumplimiento en que incurrió Interbolsa S.A. (hoy en liquidación) respecto de 3 operaciones simultáneas en las que ambas sociedad fungieron como contrapartes. Las 3 operaciones señaladas fueron realizadas por Casa de Bolsa S.A. con la debida autorización y en cumplimiento del contrato respectivo celebrado con cada cliente. El valor acá representado, de conformidad con las normas que regulan el trámite liquidatorio, fue reclamado ante el liquidador de dicha sociedad con el fin de que el mismo sea calificado y graduado dentro de la liquidación.

Deudoras de control

Contratos de arrendamiento financiero leasing (Ver nota 11)	44.132	128.609
Activos castigados (1)	3.887.276	3.887.276
Propiedades y equipos totalmente depreciados	2.102.382	2.105.942
Capitalización de la revalorización del patrimonio	8.765.886	8.705.874
Otras cuentas deudoras de control	1.308.192	1.277.832
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	3.890.507	2.441.368
Operaciones recíprocas de gastos con matrices y subordinadas	773.889	836.480
Valor activos carteras colectivas	379.001.393	378.919.795
Valor activos APT's	130.196.469	130.107.190
Cuentas de orden fiscales	24.612.291	24.250.192
	<u>554.582.417</u>	<u>552.660.558</u>
	\$ <u>557.665.044</u>	<u>573.991.437</u>

Acreedoras de control

Rendimientos y Utilidad en venta de Inversiones	\$ 592.424	477.331
Acreedores Fiscales	6.511.635	6.670.912
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	52.423	245.961
Operaciones recíprocas de ingresos con matrices y subordinadas	508.154	438.545
Ajuste por inflación del patrimonio	8.765.886	8.765.886
	\$ <u>16.430.522</u>	<u>16.598.635</u>

(1) Los activos castigados corresponden a:

- La inversión en un CDT que se tenía en Leasing Capital; esta compañía fue intervenida por la Superintendencia Financiera de Colombia y al no tener recursos para cumplir con sus obligaciones la deuda se convirtió en incobrable y por ende se castigó.
- De acuerdo al Acta No 208 de la Junta Directiva del 30 de julio de 2010 fue autorizado el castigo de las deudas de difícil cobro registradas y provisionadas en las cuentas PUC 1390 y 1399 que incluyen operaciones de Portafin S.A. por \$2.923.504 del año 2007 que debieron ser asumidas por la Comisionista y posteriormente provisionadas en su totalidad por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Acreedoras contingentes

Valores recibidos en operaciones repos y \$ simultaneas	1.248.295	-
Litigios y demandas (1)	2.000.000	2.000.000
<u>Total cuentas Acreedoras</u>	<u>\$ 19.678.817</u>	<u>18.598.635</u>

(1) Ver nota No. 28, proceso Acción de grupo – Juan José Arbelaez y otros.

(23) Gastos Operacionales de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de administración:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Personal	\$ 6.932.155	8.019.031
Honorarios	292.154	300.638
Impuestos	346.709	205.843
Arrendamientos	454.052	502.472
Contribuciones y afiliaciones	157.214	151.842
Seguros	196.509	211.675
Servicios	1.773.143	1.690.890
Publicidad	7.507	10.800
Relaciones públicas	87.766	95.219
Papelería	58.879	71.096
Gastos de sistematización	95.753	111.406
Gastos legales	4.802	3.150
Mantenimiento	12.753	17.099
Adecuaciones	21.159	10.925
Gastos de viaje	36.823	65.835
IVA por gastos comunes	136.134	113.171
Diversos y Cambios	62.177	67.725
	<u>\$ 10.675.689</u>	<u>11.648.817</u>

(24) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales diversos:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Financieros	\$ 38.363	39.507
Dividendos	384.560	4.804
Pasan	422.923	44.311

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	422.923	44.311
Utilidad en venta muebles y equipos		3.561	-
Recuperaciones (1)		394.500	107.487
Ingresos de ejercicios anteriores (2)		13.080	408
Multas y recargos		-	-
Diversos		14	5.264
	\$	<u>834.078</u>	<u>157.470</u>

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones:

Custodias	\$	50.796	57.446
Comisión		-	24.633
Mayor valor cobrado ICA Medellín		-	19.758
Costo fondeo compra divisas		-	5.250
Provisión – Comisiones		305.266	-
Reintegro evento SARO (Nota 6)		37.740	-
Otros		698	400
	\$	<u>394.500</u>	<u>107.487</u>

(2) El siguiente es el detalle de los Ingresos de ejercicios anteriores:

Mayor valor provisionado Impuesto de renta 2013	\$	1.731	-
Administración de portafolio		1.342	-
Corresponsalía		10.007	-
Valoración Next day		-	408
	\$	<u>13.080</u>	<u>408</u>

(25) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Gastos bancarios	\$	26.202	22.576
Comisiones		154.435	107.226
Intereses		6.712	10.058
Gastos extraordinarios		1.417	4
Riesgo operativo financiero (1)		17.171	23.269
Gastos no deducibles		1.049	14.854
Gastos de ejercicios anteriores (2)		10.020	69.498
Gastos diversos - otros		7	15
	\$	<u>217.013</u>	<u>247.500</u>

(1) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 corresponde a registros por reconocimientos de eventos SARO.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(2) El siguiente es el detalle de los gastos de ejercicios anteriores:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Comisión administración Valores	\$ 3.511	69.050
Costo fondeo compra divisas	5.250	-
Otros	1.259	448
	<u>\$ 10.020</u>	<u>69.498</u>

(26) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico

El siguiente es el cálculo del capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista calculado según el Art. 2 Decreto 1699 de 1993 y Decreto 2555 de 2010:

Capital Mínimo

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 15.223.015	15.223.015
Reserva legal	251.458	249.488
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Revalorización del Patrimonio	-	60.012
Utilidades del ejercicio	10.484	19.701
Menos: costo ajustado de inversiones obligatorias	(340.686)	(329.057)
	<u>\$ 19.524.085</u>	<u>19.602.973</u>

Capital Primario

Capital suscrito y pagado	15.223.015	15.223.015
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Reservas obligatorias	1.690.103	1.670.402
Reservas ocasionales	5.687.359	5.687.359
Revalorización del patrimonio de Superávit de capital	-	82.206
Revalorización del patrimonio de reservas	-	43.771
Utilidad del ejercicio	1.048	1.970
	<u>\$ 26.981.339</u>	<u>27.088.537</u>

Menos:

Inversiones disponibles para la venta Obligatorias y Voluntarias en Bolsa de Valores	(194.559)	(194.559)
Inversiones disponibles para la venta Fondo de Garantías Bolsas de Valores	(340.686)	(329.057)
Otras	(98.243)	(98.243)
Propiedades y equipos de oficina	(1.265.658)	(1.262.753)
Pasan	(1.899.146)	(1.884.612)

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	(1.899.146)	(1.884.612)
Propiedades y equipos de computación y Telecomunicaciones		(1.662.728)	(1.625.785)
Depreciación Acumulada		2.548.072	2.469.117
Activos intangibles – Derechos		(81.482)	(478.143)
Activos intangibles – Amortización acumulada		42.250	365.800
Gastos pagados por anticipado		(472.559)	(249.363)
Cargos Diferidos		(968.370)	(1.267.656)
Otros activos bienes de arte y cultura		(2.868)	(2.868)
Otros activos diversos		(23.467)	(23.467)
Provisiones de otros activos		12.491	12.491
		<u>(2.507.807)</u>	<u>(2.684.486)</u>
Patrimonio Técnico	\$	<u>24.473.532</u>	<u>24.404.051</u>

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la Ley.

(27) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación discriminamos los saldos de las operaciones con cada una de las partes relacionadas por tipo de transacción:

A continuación discriminamos los saldos de las operaciones con cada una de las partes relacionadas por tipo de transacción:

Operaciones Activas**Disponible**

		30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$	4.882	4.795
Banco de Occidente S.A.		2.992.971	1.502.364
Banco de Bogotá Panamá		72.074	55.266
A. V. Villas S.A.		9.185	31.025
Banco de Bogotá S.A.		27.995	67.876
	\$	<u>3.107.107</u>	<u>1.661.326</u>

Cuentas por cobrar

Banco de Bogotá Panamá	\$	771.560	772.412
Leasing Corficolombiana S.A.		11.840	7.630
	\$	<u>783.400</u>	<u>780.042</u>

Operaciones pasivas**Obligaciones Financieras
(Contratos de arrendamiento Leasing)**

Leasing Corficolombiana S.A.	\$	<u>44.132</u>	<u>128.609</u>
------------------------------	----	---------------	----------------

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por pagar

Almacén general de depósito Al Popular S.A.	\$	5.229	4.503
Corporación Financiera Colombiana S.A.			112.849
	\$	<u>5.229</u>	<u>117.352</u>

Otros Pasivos

Seguros de Vida Alfa S.A.		3.062	-
	\$	<u>3.062</u>	<u>-</u>

Ingresos Operacionales

	\$		
Banco de Bogotá S.A.		34.704	9.583
Banco Popular S.A.		10.832	20.659
Banco Bogotá Panamá		346.132	296.186
Corporación Financiera Colombiana S.A.		65.504	32.331
Leasing Corficolombiana S.A.		<u>27.113</u>	<u>53.738</u>
	\$	<u>484.285</u>	<u>412.497</u>

Ingresos No Operacionales

Banco de Occidente	\$	<u>23.869</u>	<u>26.047</u>
--------------------	----	---------------	---------------

Gastos Operacionales

Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$	690.048	753.255
Almacén general de depósito Al Popular S.A.		24.645	26.096
Banco de Occidente		5.166	-
Seguros de Vida Alfa S.A.		<u>19.602</u>	<u>21.495</u>
	\$	<u>739.461</u>	<u>800.846</u>

Gastos No Operacionales

Banco de Bogotá S.A.	\$	908	904
Leasing Corficolombiana S.A.		4.559	8.165
Banco de Occidente S.A.		<u>28.961</u>	<u>26.565</u>
	\$	<u>34.428</u>	<u>35.634</u>

(28) Contingencias

Al 30 de junio de 2014 la comisionista presentaba los siguientes procesos en curso:

Acción de grupo – Juan José Arbelaez y otros

Demanda instaurada por una serie de personas que por intermedio de Casa de Bolsa S.A. (entonces Valores del Popular S.A.) invirtieron en CDT's emitidos por Leasing Financiera

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cauca S.A., entre mayo de 1996 y mayo de 1997. Este proceso se adelanta en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, bajo el número de radicado 200900494-00.

A través de auto del 28 de septiembre de 2010, notificado por estado el 30 de septiembre de 2010, el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá repuso la providencia mediante la cual había negado el llamamiento en garantía de la aseguradora. De este modo aceptó el llamamiento en garantía.

Realizado el procedimiento de notificación, el juzgado emitió el oficio de citación al llamado en garantía para diligencia de notificación personal fechado el 7 de abril de 2011, oficio que fue suscrito por el Secretario del Juzgado y entregado al abogado que representa a Casa de Bolsa el 13 de abril de 2011. El 14 de abril de 2011 se envió a la aseguradora el oficio de citación al llamado en garantía.

El 8 de agosto de 2011, el proceso pasó al Despacho, luego de que la aseguradora llamada en garantía contestara la demanda el 11 de julio de 2011 y el 4 de agosto de 2011 el apoderado de la parte actora presentara memorial pronunciándose.

De otro lado, el 20 de febrero de 2012 notificaron la providencia que resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del llamado en garantía a la aseguradora en contra del auto que resolvió declarar la no prosperidad de la excepciones previas de caducidad y prescripción, providencia que mantuvo la decisión anterior y que concede el recurso de apelación.

Por último, fueron notificadas dos decisiones por estado fijado el 21 de septiembre de 2012, así:

1. Decisión de "obedézcase y cúmplase", en la que el Tribunal Superior confirmó el auto a través del cual él a quo había negado las excepciones previas formuladas por el llamado en garantía y, en consecuencia, se impuso condena en costas al apelante;
2. Decisión que fijó fecha para audiencia de conciliación para el 23 de noviembre de 2012.

La anterior audiencia no pudo llevarse a cabo debido al "paro judicial" que en esos despachos judiciales se adelantó desde el 11 de octubre del 2012.

En virtud de lo anterior, mediante auto del 11 de enero de 2013, se fijó como nueva fecha para la audiencia de conciliación el 20 de febrero de 2013. La cual no pudo llevarse a cabo porque el juzgado aceptó la solicitud de aplazamiento formulada por el apoderado de la entidad llamada en garantía.

En consecuencia, mediante auto del 26 de febrero de 2013 el Juzgado fijó como nueva fecha para la citada diligencia el 12 de junio de 2013, sin embargo el juez declaró fallida la etapa conciliatoria, en virtud de la ausencia de varios de los actores.

Mediante auto de fecha 10 de diciembre de 2013 el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá abrió a pruebas el proceso. A los testimonios decretados sólo acudieron dos de los citados, en calidad de inversionistas, y quienes reconocieron no haber objetado la inversión al recibir los títulos. Seguros Alfa reiteró lo atinente a la no cobertura y prescripción. La parte demandante dejó vencer el término para el pago de los gastos de

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

pericia, con lo cual la prueba del daño por ellos solicitada queda desistida tácitamente.

Proceso Ordinario de Mayor Cuantía entre Industrial Taylor contra Valores del Popular

Cursa en el Juzgado 43 Civil del Circuito, número de radicación 2008-00586. Actualmente, y teniendo en cuenta que ya se profirió fallo definitivo por parte de la Corte Suprema de Justicia, se está adelantando actualmente el proceso ejecutivo para el cobro de costas.

Dado que los demandados no abonaron voluntariamente las costas, se presentó demanda ejecutiva. Los Demandados propusieron excepciones. El 19 de junio de 2014 se produjo la sentencia que desestimó excepciones y ordenó seguir adelante la ejecución, aunque accedió a dividir la obligación como lo pidieron los ejecutados. La contraparte solicitó aclaración de esta sentencia y el proceso se halla al Despacho con este último memorial.

Proceso ordinario de mayor Cuantía entre Valores de Occidente y Portafin.

Proceso en el cual Casa de Bolsa S.A. demandó a Portafin S.A. con el objeto de repetir en contra de ésta por el incumplimiento de readquirir títulos transferidos a través de operaciones simultáneas. Portafin S.A. contestó la demanda, propuso excepciones y además interpuso demanda de reconvención.

El proceso que se adelantaba en primera instancia en el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, cumplió con las etapas procesales establecidas sin que se presentaran situaciones que invalidaran las actuaciones o que impidieran tomar una decisión de fondo.

El 6 de Junio de 2013 el juzgado Décimo Civil del Circuito de Medellín dictó sentencia No. 389, que resultó favorable en todas sus partes a los intereses de Casa de Bolsa.

La sentencia favorable a los intereses de Casa de Bolsa, fue apelada por PORTAFIN S.A, recurso concedido mediante providencia de 21 de Junio de 2013, en el efecto devolutivo.

El proceso entró al Despacho el 18 de Octubre de 2013, en el Tribunal Superior de Medellín-Sala Civil, Magistrado Ponente Dr. José Omar Bohórquez Vidueñas, para resolver el recurso de apelación.

Luego de lo anterior, se fijó como fecha para practicar la audiencia de que trata el artículo 360 del Código de Procedimiento Civil, el 9 de diciembre de 2013. Una vez llegado ese día, Portafin desistió de practicar dicha audiencia.

En relación con la primera instancia, que venía tramitándose ante el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, en virtud del Acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura y Circular No. CSJAC 14-38 del Consejo Seccional de la Judicatura de Medellín, se dispuso la remisión del proceso a partir del 30 de abril del 2014 al Juzgado 8º Civil del Circuito atendiendo la implementación del sistema oral y hasta la fecha el Tribunal Superior de Medellín-Sala Civil, no ha dictado fallo.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(29) Revelación de Riesgos

La Gerencia de Riesgo de Corficolombiana apoya funcionalmente a la administración de Riesgo de Casa de Bolsa al igual que los estamentos establecidos en la Corporación para este fin.

Los estamentos de Corficolombiana que apoyan la Gestión de Riesgo de Casa de Bolsa recomiendan políticas, límites, cupos, que deberán ser llevados a la Junta Directiva de Casa de Bolsa para su aprobación, quien es autónoma en la toma de decisiones.

1. Estructura de Gestión y Administración de Riesgos**Objetivo:**

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, estimación, administración y control de los riesgos asociados al negocio de tesorería, la Dirección de Riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal:

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en las siguientes normas:

- Resolución 513 de Agosto 06 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

$$\text{Relación Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{APNR + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR_{RM}: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La Sociedad Comisionista de Bolsa deberá mantener una relación de solvencia mínima del 9%

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Circular Externa 100, Capítulo XXI Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.
- Circular Externa 100, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que le permite a la compañía identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuestos sus recursos propios, los recursos que administran en desarrollo de su actividad y los recursos de terceros.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de *trading* (*Front Office*); monitoreo, control y administración de riesgos (*Middle Office*) y procesamiento y contabilidad (*Back Office*).

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes.

La gestión de Riesgos de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, se apoya en los siguientes conceptos:

1.1 Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

Dentro del plan de control y administración del riesgo de la entidad se tiene un punto esencial: el riesgo crediticio/contraparte. Para controlar estos riesgos entendidos como la posibilidad de pérdida de la inversión por el incumplimiento generado por una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros ó como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, la entidad ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería.

En Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa los niveles de endeudamiento de crédito para las operaciones de tesorería, los clientes y contrapartes son analizados con el apoyo de la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana y presentados en el comité de Crédito de dicha entidad para su recomendación y posteriormente puestos a consideración del Comité de Riesgos Financieros y de aprobación de la Junta Directiva de la Firma.

El análisis del riesgo de emisor y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

de asignar cupos de crédito (emisor y exposición crediticia) y contraparte con los cuales se realizan operaciones de tesorería para la Comisionista.

Este proceso genera como resultado los montos de operación que se mantendrán con las contrapartes así como el monto máximo de exposición por emisor tanto a nivel de la Comisionista como de los Fondos de Inversión Colectiva Administrados.

La Dirección de Riesgos aplica las metodologías enfocadas a la medición de montos de exposición de clientes con el fin de generar herramientas a los funcionarios comerciales que permitan gestionar de forma más eficiente las operaciones realizadas por estos. Dichos modelos están enfocados en establecer métricas conforme a la información cuantitativa y cualitativa a la cual se tiene acceso (información de vinculación, información de monto de apalancamiento del cliente en el mercado de valores, CIFIN, etc.) y de esta forma establecer montos de transacción equivalentes al perfil de riesgo del cliente.

La Dirección de Riesgo se encuentra trabajando en el cronograma presentado en Comité de Riesgos en el mes Diciembre de 2013 que contiene la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) de conformidad a lo establecido en la Circular Externa 030 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el día 29 de Octubre de 2013, como adición del Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de 1995. En el primer semestre de 2014 se tienen como principales tareas desarrolladas las siguientes:

- Levantamiento de Matriz Tipo de Operaciones vs. Tipo de Transacciones realizadas en la entidad.
- Identificación de los soportes de Información que se le pidan a los clientes al momento de vinculación del mismo a la Comisionista y de los cuales la entidad tendría disponibilidad.
- Levantamiento de un archivo de Cuadro Resumen de Información que contiene variables que se pueden plantear para el manejo del SARiC.
- Levantamiento del Manual SARiC el cual fue presentado en Comité de Riesgos del mes de Junio.

1.2 Riesgo de Mercado

Se entiende como Riesgo de Mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el patrimonio técnico de una sociedad comisionista por movimientos adversos en los indicadores del mercado que afecten los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Los indicadores del mercado que se tendrán en cuenta son, entre otros, los tipos de interés, tipos de cambio, precio de los valores o títulos y otros índices.

La administración de Riesgo de Mercado se realiza atendiendo las siguientes observaciones:

- Cuando los compromisos futuros de compra y/o venta sean sobre la misma referencia de títulos las posiciones se podrán netear.
- Todas las medidas de riesgo se harán en pesos Colombianos, sin importar la moneda de negociación de los activos financieros.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

▪ Las medidas de riesgo se calcularán diariamente en los días hábiles del mercado y los datos ingresados a los modelos se actualizarán diariamente con las tasas o precios de valoración.

▪ Como mínimo se utilizará el 95% como nivel de confianza para el modelo.

El Riesgo de Mercado es medido a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual se concibe como la máxima pérdida observable con un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo determinado.

La metodología VaR a utilizar define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad, a partir de dicha información se simulan diferentes escenarios para un horizonte de tiempo determinado del portafolio en cada uno de esos escenarios, con el fin de encontrar el valor en riesgo del portafolio con cierto nivel de confianza esperado.

La metodología VaR a utilizar define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad con la metodología del documento Risk Metrics de JP Morgan en donde para dar una mayor ponderación a los eventos más recientes del mercado se utiliza el EWMA. A partir de dicha información y para un horizonte de tiempo de un día se calcula el VaR con la metodología de duración modificada con un 95% de confianza.

Consientes que el VaR solo muestra las pérdidas probables dentro de escenarios normales, deben diseñarse algunos escenarios extremos que permitan hacer pruebas ácidas a los portafolios.

Los escenarios extremos podrán ser resultado del estrés del portafolio con comportamientos históricos, con comportamientos futuros construidos con base en la percepción de expertos de mercado o con base en corridas del modelo de VaR bajo condiciones de aumento de volatilidad, correlaciones o algún otro factor que haga los resultados más ácidos que los del modelo normal.

A continuación se presenta el portafolio de inversiones de Recursos Propios de acuerdo al tipo de activos y el plazo de vencimiento de los mismos, conforme a las políticas establecidas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado:

Concentración de Inversiones por Plazo 30 de Junio de 2014				
PORTAFOLIO		Valor Nominal	Maduración Prom.	Maduración Prom.
Recursos Propios (Posición Apalancada)	Deuda Pública	5,067,200	4.29 años	4 - 6 años
Total		5,067,200		
Recursos Propios (Posición No Apalancada)	Deuda Pública	7,406,448	0.80 años	0 - 3 años
		976	5.22 años	> 5 años
		4,229	3.49 años	3 - 5 años
	Deuda Privada	657,676	3.20 años	3 - 5 años
	Rta Variable Acciones	212,987	N/A	N/A
Total		8,282,315		
<i>Cifras en Miles de pesos</i>				
IMV	Deuda Pública	3,399,721	0.99 años	0 - 3 años
	Deuda Privada	490,000	2.88 años	0 - 3 años
Total		3,889,721		
<i>Cifras en Miles de pesos</i>				

(Continúa)

1.2.1 Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de riesgo de mercado

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

* Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

Medición del riesgo de tasa de cambio

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re expresando su equivalente en moneda legal.

Medición del riesgo de Precio de Acciones:

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

RESULTADO DE LOS RIESGOS DE MERCADO**CORTE: 30 DE JUNIO DE 2014**

Al cierre del ejercicio del mes de junio de 2014, el VaR en Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, calculado mediante la metodología dispuesta en la circular 051 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arrojó un resultado \$2.679.048 miles de pesos. El siguiente cuadro muestra el valor en riesgo por módulos.

VaR Regulatorio	30-Jun-14
Tasa de Interés	1.928.152
Precio de Acciones	445.586
Carteras Colectivas	178.140
Tasa de Cambio	127.169
VaR Total	\$ 2.679.048

Cifras en Miles de Pesos

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. con corte al 30 de junio de 2014 mantiene un portafolio de inversiones que asciende a \$15.335.862 miles de pesos.

La evolución del Portafolio de Inversiones en el primer semestre de 2014, ha sido la siguiente:

Fecha	Portafolio	VaR Regulatorio
31-Ene-14	45.429.756	3.985.796
28-Feb-14	33.755.618	3.076.922
31-Mar-14	37.469.755	3.193.611
30-Abr-14	21.833.215	2.005.028
31-May-14	28.515.419	2.660.510
30-Jun-14	15.335.862	2.679.048

Cifras en Miles de Pesos Vlr de Mercado

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 30 de junio de 2014, es el siguiente:

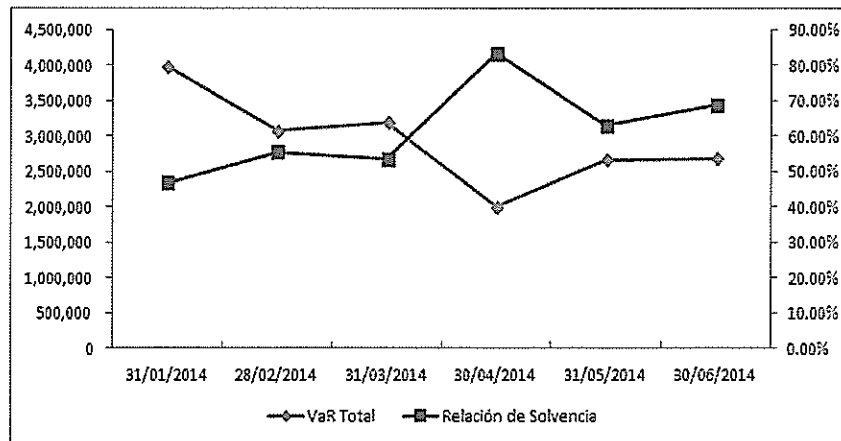
Descripción Relación de Solvencia	30-Jun-2014
VaR Total	2.679.048
Patrimonio Técnico	24.473.532
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	5.849.692
Relación de Solvencia	68,71%

* Cifras en Miles de Pesos

En el último semestre ha tenido el siguiente comportamiento:

Fecha	Enc-14	Feb-14	Mar-14	Abr-14	May-14	Jun-14
Patrimonio Técnico	24.192.466	23.486.651	24.147.811	24.287.540	23.757.521	24.473.532
Activos Ponderados por Riesgo	7.580.299	8.215.844	9.743.089	6.871.641	8.233.657	5.849.692
Riesgo de Mercado (VaR)	3.985.796	3.076.922	3.193.611	2.005.028	2.660.510	2.679.048
Valor Portafolio	48.148.557	37.525.486	54.195.598	51.496.798	46.168.046	14.238.403
RELACION DE SOLVENCIA	46.64%	55,39%	53,39%	83.32%	62,86%	68,71%

* Cifras en Miles de Pesos

**Medición del riesgo de mercado para Carteras Colectivas**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, las carteras Colectivas Administradas comenzaron a valorar el Riesgo de Mercado, de acuerdo con la metodología estándar proporcionada por dicha Circular.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, el VaR se divide en los siguientes módulos:

• Acciones	Mundo Desarrollo IGBC
• Tasa de Cambio	TRM COP/EUR
• Carteras Colectivas	
• Tasa de Interés	IPC DTF
• Componente Curva	CEC CECURV CECME

Adicionalmente, la comisionista tiene implementadas diferentes metodologías internas de riesgos de mercado para el cálculo del VaR en los fondos administrados, de acuerdo a los recursos e inversiones de cada uno de ellos. Esto le permite a la Comisionista, simular variables que el modelo estándar no soporta, generando valor en la gestión integral de las inversiones que componen estos portafolios.

Evolución de VaR Estandar Carteras Colectivas de Enero a Junio de 2014

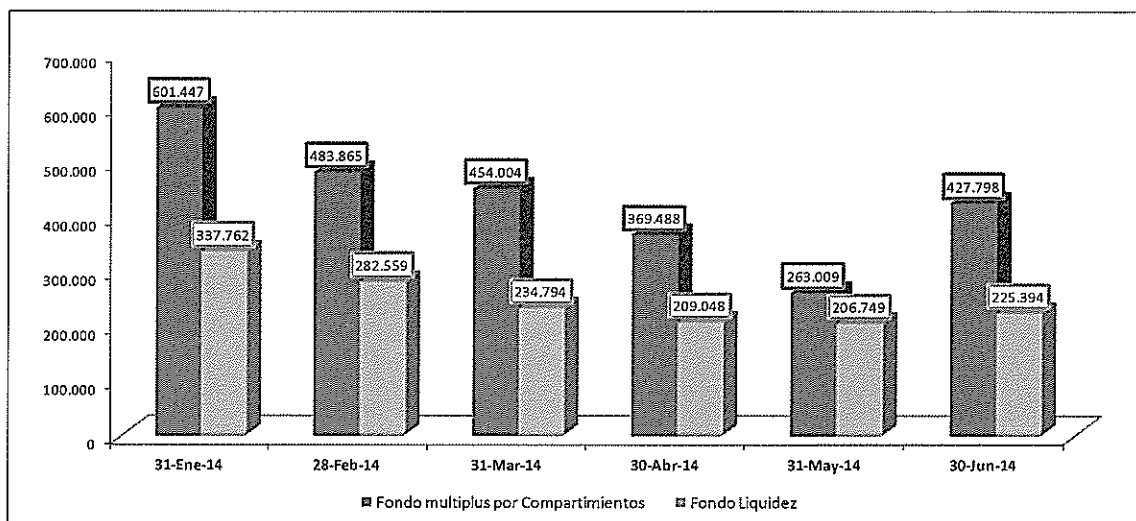
FECHA	Fondo multiplus por Compartimientos	Fondo Liquidez
31-Ene-14	601.447	337.762
28-Feb-14	483.865	282.559
31-Mar-14	454.004	234.794
30-Abr-14	369.488	209.048
31-May-14	263.009	206.749
30-Jun-14	427.798	225.394

Cifras en Miles de Pesos

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros



Cifras en Miles de Pesos

1.5 Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez "...la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)"¹.

La Comisionista estableció políticas para el manejo de Riesgo Liquidez las cuales se encuentra descritas en el Manual de Riesgo de Liquidez SARL tales como:

- Indicadores de liquidez diferentes al regulatorio.
- Escenarios de stress
- Estamentos y niveles de atribuciones.
- Modificación el plan de contingencia de liquidez.

Dentro de indicadores y límites internos encontramos los siguientes::

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

¹ Numeral 2, Capítulo VI de la CBCF 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez – (Liquidity Coverage Ratio – LCR)
- Fondo de activos líquidos de alta calidad
- Activos Líquidos Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs 10 Principales Requerimientos de Liquidez de Terceros con orden de compra.
- Plan de contingencia por un evento de liquidez.
 - La activación de este plan la dará el LCR
 - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo y Junta Directiva
 - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: venta activos líquidos de corto plazo y venta portafolio de la firma no comprometido en mercado monetario.
- Plan de contingencia por una crisis de liquidez.
 - La activación de este plan debe ser autorizada previamente por la Junta Directiva.
 - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo, Junta Directiva, Accionistas y Banco de la República
 - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: Recursos provenientes de accionistas de Casa de Bolsa, venta del portafolio de renta variable y Capitalización.

Así mismo el riesgo de liquidez al que se encuentran expuestas las Carteras Colectivas administradas por Casa de Bolsa S.A., se mide por medio de la metodología interna aprobada por dicha Superintendencia.

1.5.1 Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez

Casa de Bolsa implementó los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en concordancia a las metodologías establecidas en las Circulares Externas 042

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

de 2009 y 007 de 2010, las cuales sugieren calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez que resulta de la suma aritmética del nivel de activos líquidos y la posición neta de las obligaciones activas y pasivas, tanto para la posición propia de la compañía como para las carteras colectivas que administra.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El siguiente cuadro muestra la evolución reciente del Indicador de Riesgo de Liquidez:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ DE CASA DE BOLSA S.A.						
ENERO A JUNIO 2014						
Cifras en MlIs de \$						
CORTE	31-Ene-14	28-Feb-14	31-Mar-14	30-Abr-14	31-May-14	27-Jun-14
ALM	12.702	6.615	7.676	7.400	8.630	10.396
RLpp	-31.208	-21.973	-23.402	-18.428	-18.140	734
IRL Regulatorio	-18.506	-15.358	-15.726	-11.028	-9.510	11.130

Es de anotar que la Dirección de Riesgos ha estado trabajando en el nuevo modelo de cálculo de IRL según lo dispuesto en el Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" y al Anexo 2 "Metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores" de la Circular Básica Contable y Financiera, la cual entra en vigencia en el mes de octubre de 2014.

1.6 Riesgo Operativo

De acuerdo a los lineamientos normativos definidos en la Circular Externa 100 de 1995, en relación a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. durante el primer semestre del 2014, trabajó en las siguientes actividades:

- Actualizar de matrices de Riesgo Operativo, de acuerdo a los cambios estratégicos presentados en la entidad.
- Analizar los Riesgos Operativos a los nuevos procesos, productos y servicios trabajados durante este semestre.
- Levantar las matrices de Riesgo de Fraude a todos los procesos de la entidad, de acuerdo a las políticas definidas en el programa antifraude de Casa de Bolsa.
- Realizar seguimiento de los planes de acción de los eventos operativos reportados
- Revisar del diseño de controles operativos, definidos en las Matrices SARO.
- Capacitar sobre SARO y programa antifraude a funcionarios nuevos

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- Administrar los indicadores clave de riesgo Operativo por ponderados
- Realizar un seguimiento adecuado y oportuno al registro contable de las pérdidas por Riesgo Operativos presentadas en la entidad.
- Trabajar en la implementación de una nueva estructura procedimental para el registro de eventos operativos de manera descentralizada, utilizando el aplicativo VIGIA Riesgo.
- Participar en el comité de cambios de TI, con el propósito de analizar los riesgos e impactos de los cambios tecnológicos que se presenten en la compañía.
- Analizar el comportamiento de los eventos operativos Vs matrices de Riesgo Operativo.
- Levantar las matrices de SOX (Ley Sarbanes Oxley) del proceso de Tesorería, dando cumplimiento a los lineamientos de Grupo Aval de establecer estándares para Contabilidad Corporativa, Gobierno Corporativo, y generación de reportes financieros.
- Administrar las Matrices de vulnerabilidad del Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Los avances e informes de las actividades antes mencionadas se han presentado en los Comités de Riesgo Operativo y Comité SAC que realiza la compañía de manera trimestral y semestral respectivamente. Adicionalmente de carácter gerencial se presenta un informe semestralmente sobre el SARO a la Junta Directiva y/o cuando se requiera, para conocimiento de la alta gerencia y su respectiva toma de decisiones.

1.7 Plan de Continuidad de Negocio

Como resultado de la ejecución del proyecto de Plan de Continuidad del Negocio, se han realizado las siguientes actividades durante el primer semestre del 2014:

1. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS

En el primer semestre del 2014, se realizó la actualización y publicación de los siguientes documentos:

- Procedimiento Plan de Continuidad del Macroproceso Operaciones (17/01/2014).
- Procedimiento Plan de Administración de Crisis del Plan de Continuidad del Negocio (21/03/2014).
- Procedimiento Plan de Comunicación para la Administración de Crisis (21/03/2014).
- Manual Plan de Continuidad del Negocio (21/03/2014)
- Formato Visita de Proveedores (14/04/2014)
- Procedimiento Plan de Continuidad del Proceso de Negociación de APT's (16/04/2014).

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Procedimiento Plan de Continuidad del Proceso de Fondos de Inversión Colectiva (16/04/2014).
- Procedimiento Plan de Continuidad del Macroproceso Gestión del Riesgo (16/04/2014).
- Procedimiento Plan de Continuidad del Macroproceso Gestión Financiera y Contable (06/05/2014).
- Ficha Técnica del Proceso Plan de Continuidad del Proceso (22/05/2014).
- Formato Pruebas Árbol de Llamadas (13/06/2014).

2. PRUEBAS

Para verificar la efectividad del Plan de continuidad en el primer semestre de 2014, se plantea realizar las siguientes pruebas:

- Pruebas de efectividad de la comunicación a través del árbol de llamadas. (Semana del 7 a 11 de Julio)
- Conexión remota a través de cada uno de los equipos de los usuarios con acceso al COC (Segundo Semestre de 2014).
- Desplazamiento y operación en producción desde las instalaciones del COC en Siberia, realizando pruebas de acceso/operación en los sistemas y revisión de grabación de líneas telefónicas. (Segundo Semestre de 2014)

3. VISITAS PROVEEDORES CRITICOS

Se realizaron visitas a proveedores críticos para verificar que se cuenten con un Plan de Continuidad que responda a las necesidades de la Comisionista.

- Bolsa de Valores de Colombia (11/04/2014)
- Cámara de Compensación de Divisas (15/05/2014)

De igual forma se realizó el envío de comunicación a los diferentes Bancos catalogados como críticos sobre la certificación del Plan de Continuidad del Negocio, a continuación se referencia los Bancos que entregaron certificación acerca del tema.

- ✓ Banco de Bogotá.
- ✓ Banco AV Villas.
- ✓ Bancolombia.
- ✓ Banco GNB Sudameris.
- ✓ Banco Colpatria.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- ✓ Banco Helm Bank.
- ✓ Davivienda.
- ✓ Banco de Occidente.
- ✓ Wells Fargo.
- ✓ Banco Corpbanca.
- ✓ Banco Pichincha.
- ✓ HSBC.
- ✓ Banco Caja Social.

Se encuentran pendientes la recepción de la certificación por parte de los siguientes bancos:

- ✓ Banco Popular.
- ✓ Banco Agrario.
- ✓ Banco Citybank.
- ✓ Banco BBVA.

4. CAPACITACIONES E INDUCCIONES

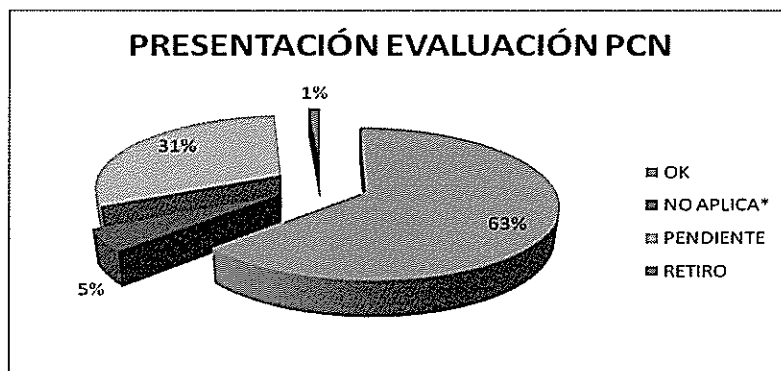
Se efectuaron las inducciones correspondientes a los funcionarios que ingresan a la compañía. De igual forma se realizó la capacitación anual de PCN a todos los funcionarios de Casa de Bolsa S.A. la cual fue ejecutada en la plataforma de capacitaciones. (22 de Mayo al 04 de Julio 2014). A continuación se evidencian los resultados a corte de 30 de Junio.

PRESENTACIÓN EVALUACIÓN PCN RESULTADOS A CORTE DE 30 DE JUNIO		
DESCRIPCIÓN	STATUS	%
OK	105	63%
NO APLICA*	8	5%
PENDIENTE	51	31%
RETIRO	2	1%
Total general	166	100%

*Corresponden a funcionarios nuevos que recibieron capacitación de inducción.

5.

(Continúa)



1.8 Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, ó para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la firma Comisionista, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Casa de Bolsa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Corporación y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Comisionista.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el primer semestre de 2014 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente. Por otro lado, la entidad detectó la necesidad de ajustar SARLAFT principalmente en la segmentación de factores de riesgo, las políticas de vinculación de clientes en democratización de acciones, las señales de alerta y los procedimientos de conocimiento de clientes.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

1.9 Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Durante el Primer semestre del año 2014 se ejecutaron las siguientes actividades:

Capacitación

Se continúa con la inducción realizada a los nuevos funcionarios donde se exponen las políticas contenidas en el manual SAC, dejando como soportes la evaluación del funcionario y lista de asistencia. A corte de 30 de Junio del 2014 se capacitaron 15 funcionarios nuevos.

Educación Financiera

Casa de Bolsa continua participando en el Programa de Educación Financiera del AMV, para el I semestre del año 2014 se contó con apoyo de la Vicepresidencia de Inversiones (Nicolás Mayorga) quien dictó la charla **"Todo lo que debe saber sobre Fondos de Inversión Colectiva"** en el AMV, así mismo, se busca seguir participando activamente en las charlas y capacitaciones del Autorregulador AMV, con apoyo de esta gerencia.

Educación Financiera Funcionarios

En el primer semestre del año 2014 se continúa enviando boletines sobre temas de interés financiero a todos los funcionarios de Casa de Bolsa, en colaboración con Asobancaria y Corficolombiana.

Algunos de los temas de estos boletines se detallan en el siguiente cuadro, de los cuales se lleva un control de lectura con el fin de evidenciar si son de interés para los colaboradores de Casa de Bolsa, así mismo, se busca determinar nuevos temas de interés de los funcionarios.

BOLETINES - FUNCIONARIOS	% De lectura	Confirmación de lectura	No entregado	Eliminado sin leer
Escoja un sistema de amortización para adquirir vivienda II	57%	95	0	5
Escoja un sistema de amortización para adquirir vivienda I	61%	101	2	2
La trampa de la transacción abierta	55%	94	7	10
Sáquelo provecho a la Banca Móvil	55%	94	5	7
Sáquelo provecho a la Banca Móvil II	67%	114	6	10
Sáquelo provecho a la Banca Móvil III	51%	85	4	5
Sáquelo provecho a la Banca Móvil IV	52%	87	7	4

*Enviados a través del buzón del Sistema del Consumidor Financiero.

Por otro lado, en el mes de abril del 2014 se desarrollo una campaña dirigida a los niños de los funcionarios entre 7 a 14 años, la cual tenía por objetivo dar a conocer conceptos básicos financieros.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Se enviaron a través de correo electrónico boletines educativos sobre temas financieros, los cuales se relacionan a continuación:

TEMAS	ACTIVIDAD	FECHA	7-10 AÑOS	14-16 AÑOS
¿Para qué se debe ahorrar?	Laberinto	41731	X	
Sieto concejos para que los jóvenes ahorren.	Boletín	41731		X
Las repercusiones positivas o negativas del dinero.	Sopa de Letras	41745	X	X
¿Que son los Bancos?	Monedas	41751	X	X

* Enviado a los hijos de funcionarios de Casa de Bolsa.

Por último, desde la primera semana de junio del 2014, se inicia la publicación de boletines con la información financiera para clientes, iniciando con el Boletín sobre "Asesoría Comercial", el cual fue publicado en la página WEB de Casa de Bolsa para conocimiento del público en general.

BOLETINES - PAGINA WEB	TIPO	PUBLICACIÓN	LINK - PUBLICACIÓN PAGINA WEB
ASESORÍA COMERCIAL	BOLETIN INFORMATIVO	JUNIO 2014	http://www.casadebolsa.com.co/pls/nortal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Asesoría_Comercial.pdf

* Se publicará un boletín durante el mes.

Medición de Indicadores

Nombre	Descripción	Formula de Medición	Meta	Objetivo	Medición anterior	Medición	Periodicidad	Responsable	Fuente
Acciones de Mejora implementadas	Determinar el porcentaje de implementación de las acciones propuestas	Número de acciones de mejora implementadas/Total de número de acciones de mejora propuestas	100%	100%	100%	1/1 100%	Trimestral	Oficial SAC	Plan de trabajo
Funcionarios nuevos capacitados	Determinar el porcentaje de funcionarios nuevos que se encuentran capacitados en SAC	Número de Funcionarios Nuevos Capacitados/Total de Funcionarios Nuevos	100%	100%	100%	15/15 100%	Trimestral	Oficial SAC	Historial de inducciones realizadas
Actividades de Educación Financiera	Determinar el porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas relacionadas con el tema de Educación Financiera para consumidores financieros	Actividades Desarrolladas de E.F./Total de Actividades Programadas por Gremio y/o el amv	100%	100%	100%	1/1 100%	Trimestral	Oficial SAC	Convocatorias que realiza el AMV/Plan de Educación

Planes de acción

El total de planes de acción asciende a 106 de acuerdo a los siguientes resultados:

PLANES DE ACCIÓN	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
Implementado	89	84%
En proceso	16	15%
Propuesto	1	1%
Total	106	100%

* Información suministrada por el área de Riesgo.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(30) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias, tanto a nivel de la firma comisionista como de las Carteras Colectivas.

(31) Eventos subsecuentes

Entre el 30 de junio de 2014 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.